

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelta	5	cts.
Id. atrasado	10	»

# La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 8 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## UNION COMERCIAL

### Viaje directo a Barcelona

Saldrá el próximo viernes 27 de Septiembre a las 6 de la tarde el vapor

### MENORQUIN

Admite carga y pasaje a precios reducidos.  
Tema carga con destino a Málaga.  
Informes: Oficinas, Victoria 12. -Agente de Aduanas, Bernardo Estela y Muelle, 6.

## PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

### FILOSOFIA Y CALIGRAFIA

Los señores Ripoll reanudarán sus clases el primero de Octubre, San Eufemia, 6.

## Política Nacional

### La cuestión de Marruecos

Observase en algunos periódicos marcada tendencia a plantear la cuestión de Marruecos a gusto del viento, es decir, a manera de cruzada contra el infiel marroquí, con acompañamiento de marcha de Cádiz ó de cualquier otra pieza de música tan rampante y ballable como aquélla. Lo propio haría el marroquí si pudiese. También el emperador lleno de entusiasmos la guerra santa contra el infiel rami, vecino y pariente. Ya lo hizo cuando tuvo fuerzas físicas y energía moral. Nosotros no hacemos más, de mucho tiempo a esta parte, que intentar devolverle la visita, copiándole el gesto y casi el lenguaje. ¿Qué fuera la agenda nacional con que escandalizáramos a Europa cuando lo de Melilla (gobernando también el señor Sagasta), sino un esbozo patriótico, en el que el alto estivo hacia la primitiva barbarie berberisca apareció cubierto por el burlesco ropaje de la degeneración? Allende el Estrecho morían a las turbas el santón de la Puntilla y otros. Aquende, los periódicos callejeros, santones de la religión que hoy domina a las masas españolas: el culto a la idea hecha, el sentimiento de 5 céntimos distribuido diario en letras de molde. Si hubo un español que corrió las ejercas a un moro, lo hizo obedeciendo a un impulso que esos periódicos daban, y creyendo ejecutar una hazaña que España entera aplaudiría. Aquel hombre, que era una símbolo del estado de alma de su pueblo, fue fusilado días después, y los periódicos que habían publicado sus hechos y artículos (que conserve), hablando de lo conveniente que sería escarmentar a los rifeños mutilándolos, no dieron la menor señal de arrepentimiento.

Fue aquello el prólogo del gran desastre. Repetirlo ahora sería el epíteto de la Histeria de una nación, algo tiempo respetada y poderosa. No reiniciáramos, por Dios, Nombregosa del hermoso drama que don Juan I de Portugal comenzó en 1415 con la conquista de Ceuta, y que Cisneros continuó en 1500 con la de Orán, una zarzuela del género chico con música de Chueca y letra de gran circulación. Incapaces de proseguir la obra, ¿cogeremos en la adyección de representar la parodia? Tendría que ver esta nuestra truma caída. ¿Daría que reír y que llorar? ¿Volveríamos a la Historia en día de carnaval patriótico, disfrazados con la armadura que nuestros abuelos lucieron en las Navas de Tolosa y en la toma de Túnez?

Para mí es indudable que de la parte que tengamos en la solución del problema de Marruecos depende existencia de la nacionalidad española. Lamento que la Historia, y la Geografía de España estén aun por escribir y que, por tanto, no se enseñen en las escuelas ni en parte alguna. Nuestra Historia, interpretada con buen juicio, sin el propósito de convertirla en demostración de una tesis, prueba que las invasiones venidas del Sur, es decir, de África, han sido siempre vencedoras. Africano es el subyugado étnico de la población peninsular; de África, ó por África, vinieron los primeros civilizadores, fenicios y cartagineses; para que arraigaran los romanos

sean suficientes a cubrir nuestro decoro y no pasáramos adelante. Pero el grande, el pavoroso conflicto final no puede tardar, y para entonces, si una alianza bien escogida y alguna preparación de nuestra parte no lo remedia, tras el problema de Marruecos vendrá el problema de España.

La Geografía completa y explica las enseñanzas de la Historia, mostrando como la zona septentrional de España es europea atlántica, por el clima, la fauna y la flora desde el Bidasoa hasta Galicia, y europea mediterránea desde el Pirineo oriental hasta el Ebro, y como el resto es una comarca de tradición entre Europa y África, comarca que baja de Narva a Sar, por tramos sucesivos de la meseta del Duero a la del Tajo, de la del Tajo a la del Guadiana, y de ésta al valle del Guadalquivir, en el que la flora, que ha ido africanizándose de meseta en meseta, se representa enriquecida con mas de 500 especies propias de Berberia, a cambio de las de Europa que la evolución de las condiciones climáticas y geográficas ha ido dejando atrás. Y añade la misma ciencia que todo el territorio peninsular, con la sola excepción de la zona atlántica hasta la desembocadura del Tago, depende, en lo meteorológico, del vórtice continental africano y padece como él irregularidad y penuria de lluvias. Con lo cual, y con mirar la forma también africana del suelo, así en la sobriedad de líneas del litoral como en el relieve orográfico, se comprueba la significación de nuestros desiertos y se adquiere la caridumbre de los riesgos que el portar nos reserva en breve plazo. Porque es posible que estas dos partes de la misma región que se extiende del Pirineo al Atlas y que el Estrecho de Gibraltar separa, duerman la una junto a la otra sin amezazarse mutuamente; pero es también inevitable que la consecuencia del despartar de cualquiera de ellas sea el lanzarse ésta sobre la durmiente, para hacerla sacudir el letargo y obligarla a colaborar en la civilización universal. Nosotros, por malos de nuestros pecados, no hemos despertado a tiempo de tener la iniciativa, y hoy nos vemos a dos dedos de que una gran potencia tome a su cargo la misión que nos correspondía, y duela de la antigua Mauritania venga a ser también de España, en virtud de la ley natural que ha unido tan íntimamente la suerte de ambos países.

Si estas y otras cosas se enseñasen en las escuelas, esto es, si hubiese en España enseñanza nacional, tendríamos opinión y voluntad nacionales firmes y lúcidas, y en vez de explosiones de cólera ó de entusiasmos inconscientes y ridículas, habría una atención vigilante y un esfuerzo consciente y siempre encaminado al fin propuesto.

Viendo al estado actual de la cuestión, esto es, al incidente diplomático provocado por el cautiverio de los súbditos españoles, debe decir que a mí parecer, y a pesar de las campañas de algunos periódicos y de las declaraciones de tal ó cual personaje político nada discreto, no se ofreciera a los patriotas ocasión de desahogar sus instintos bélicos. Ya que nosotros no seamos prudentes, no falta, ni ahora ha faltado, quien nos aconseje moderación y cautela. Por otra parte, aunque no presumo hallarme al corriente de los secretos conciliadores, creo conocer lo bastante el temperamento del actual ministro de Estado y concepto de lo delicado de nuestra situación, para afirmar que no se siente inclinado poco ni mucho a lanzar a España a una aventura que podría muy bien ser tan desaventurada como la famosa de don Quijote con los yaggueses.

No está tampoco dispuesto a patrocinarse semejante política el actual presidente del Consejo. Estas son mis noticias, y espero que los sucesos las confirmaran muy pronto. Hablarán los periódicos de unánimem, de emplear mucha energía con los picaros moros que siempre nos están engañando; pero todo esto quedará en que el Naíán, después de apremios mas ó menos expresivos de nuestra parte, y obligado, más que por esos apremios nuestros, por los de otros muy interesados en la paz del mundo, dará las satisfacciones ó indemnizaciones que

sean suficientes a cubrir nuestro decoro y no pasáramos adelante.

Quebría setiembre 1901.

## Notas de Arte

Sin pretender fijar por hoy la clase y el grado de parentesco entre la Naturaleza y el Arte, señalamos, como una prueba más de la naturalidad esencial del artista, la simultaneidad de producción de las potencias creadoras.

Agotados por los ardores de los últimos meses transcurridos, descansan ociosos los campos después de la exudación generosa con que han agraciado la solicitud del labrador que se resarcía de sus dispendios y sudores con la abundancia de su granero henchido. Bien y pensadamente que trabajó en invierno, sin llevar a su casa cada noche más que una esperanza mas ó menos atrevida: mucho también, pero cantando siempre, ha trabajado en verano, y la labor le ha parecido corta: era de recolección. Mas que trabajo impuesto, mas que dura ley, han sido sus últimas faenas juego de aficionado. El labrador no habla nunca al cielo de siembra y de labranza, pero le convida a la veranada, a la cullita, a la batuda. Para cada labor una canción y una fiesta. Nadie tiene memoria entonces para las fatigas del arado y las crucesas del Diciembre.

Nuestros pintores van llegando también de su verano y traen consigo numerosos cuadros. Fácil ha sido el trabajo y delicioso. En expedición de amigos, muchas veces, a la misma vera de su casa y rodeado de los suyos, otras; siempre respirando el aire dilatado y saturado de perfumes. ¡Qué gusto!

Pero también han tenido los pintores un invierno, pasado en estudios penosos, en ansias de realizar concepciones nacidas en horas de angustiosa sed de gloria, en impaciente espera de un verano de luz intensa y de atmósfera diáfana y de colores puros.

J. L. NADAL.

22 de Septiembre de 1901.

## El viaje del Zar

### Visita a la catedral

Reisma 19.—La visita a la catedral ha constituido una ceremonia singularmente interesante.

El cardenal Longinieux, primado de Francia, en hábitos rojos, con el birrete en la mano rodeado del clero de la catedral y del arcipreste, con hábitos morados, recibe a los Emperadores y a Loubet en el pórtico, acompañados por el séquito.

Penetramos detrás únicamente treinta periodistas. El cardenal conduce a los Emperadores y a Loubet hasta el coro, donde les presenta al clero. El órgano toca la marcha de Juana del Arco, de Gounod, acompañada por trompetas. El efecto es grandioso. El Emperador escuchando afablemente las explicaciones del cardenal, admira la magnífica nave de la catedral gótica, que aparece en toda su belleza arquitectónica, despojada de las sillas y de los demás accesorios. El cortejo se pone en marcha, recorriendo las capillas, deteniéndose en el absida donde se han colocado unas mesas que contienen las principales reliquias de la catedral.

El cardenal va dando explicaciones al Czar, a la Czarina y a Loubet sobre los varios atributos sagrados que sirvieron a la consagración de Carlos X.

El Czar tomó en la mano, examinándolo curiosamente uno de los panes que sirvieron para la consagración, encerrado en un relicario de oro.

El cardenal les muestra después el frasquito que encierra el óleo milagroso de la consagración de Clodoveo, una espina auténtica de la corona de Jesucristo, el verdadero *lignum crucis*, el caliz de San Remigio que sirvió para la consagración del rey Clodoveo, las casacas de la consagración de Luis XIV, Luis XVI y Carlos X.

Recorren luego la nave lateral derecha, deteniéndose ante el cuadro que representa al cardenal Laogouxiou entrando en Jerusalem.

El Czar pide al cardenal que le hable de este viaje; la Czarina le hace también varias preguntas.

Al volver a la nave central, se va por la gran puerta, que está abierta, el fondo claro del cielo y las tropas; esta perspectiva contrasta alegremente con la severidad de la catedral.

El cuadro es bellísimo.

### La revista militar

Telegrafian de Bstemy que una gran multitud se dirigiera al campo donde ha de verificarse la revista militar.

El tiempo está amenazador.

En la tribuna oficial formaran la guardia de honor tres compañías de repatriados de China.

El terreno donde se ha de verificar la revista es un cuadrilátero perfectamente plano que tiene una superficie de millón y medio de metros cuadrados.

Las tropas han comenzado a colocarse en su sitio respectivo por masas, para ser revistas a las nueve veintidós de la mañana.

Los costados extremos del cuadrilátero y en los lados de frente los ocupan el 6.º y 7.º cuerpo de ejército, con las compañías de telegrafistas, ciclistas y compañías de aerostación.

El 2.º y 1.º cuerpo de ejército ocupan el costado izquierdo.

La caballería está situada al lado derecho en masas de cuatro divisiones.

El conjunto que ofrecen 340 000 hombres, es imponente y extraordinario el efecto que producen los rápidos movimientos de la caballería cuyos brillantes cascos hacen un hermoso efecto.

A las nueve cincuenta minutos 101 cañonazos anuncian la llegada del tren especial.

Sin trasbordo, el tren entra en la estación construida en el campamento de maniobras.

El Embarjador baja del coche salón y monta a caballo, dirigiéndose por una pista especial abierta al efecto, y comienza la revista por una sección de coraceros.

El Emperador Nicolás II viste el uniforme de coronel del regimiento de Drayenski.

Forman la escolta de honor del Czar una sección de guardias árabes, cuyo rico albornoz ofrece un aspecto brillante.

Signan al Emperador y a su escolta dos landós marchando al paso.

Ocupan el primer landó MM. Loubet, Waldeck Rousseau, general André ministro de la Guerra y general Loucas.

El segundo landó lo ocupaban la Czarina, Mme. Varisicini y otras dos damas de honor.

Detrás siguen las señoras de Loubet, de los ministros, los presidentes de las Cámaras con sus esposas, y las escoltas del ministro de la Guerra y del Emperador Nicolás.

El Czar pasó la revista a las tropas al paso.

Cuando llegó al extremo de la línea dejó pasar adelante a los jefes árabes y guardias que formaban la escolta suya, viniendo a colocarse al estribo del coche de la Czarina, y siguiendo así delante de todas las tropas.

Estas aclamaron a los Czares y al Presidente M. Loubet con gran entusiasmo.

El cortejo se detuvo al llegar a la tribuna de honor.

Ocuparon asiento de preferencia la Emperatriz, M. Loubet y Mr. Waldeck-Rousseau.

El Czar con la escolta y agregados

militares extranjeros, se situó frente a la tribuna de honor para presenciar el desfile.

En aquel momento dos soldados desmontaron y entregaron a la Emperatriz una magnífica *corbeille* de flores con encajes.

El general André ofreció un ramo a la Czarina en nombre de todos los generales franceses.

La Czarina dió las gracias conmovida.

El cortejo toma puesto en la tribuna.

El desfile comienza a las 10'55 marchando a la cabeza el general Brugere, quien saluda al pase militarmente a los soberanos.

La aparición de las escuadras de gastadores, bandas de clarines, tambores y músicas, es acogida con grandes aclamaciones y ovaciones delirantes.

La infantería desfila por cuatro regimientos de frente con marcha suave y ligera y alineación perfecta.

Cada vez que las cuatro banderas se inclinan ante la tribuna de honor, estalla una salva de aplausos.

En la revista el ejército ha obtenido un triunfo brillantísimo.

El aire de las tropas es marcial. Las maniobras han durado trece días y a pesar de que en ellas las marchas han sido largas y penosas, en las tropas no queda la menor huella de fatiga, revelando buena instrucción militar.

El Emperador, la Emperatriz y M. Loubet se levantan cada vez que pasan las banderas.

La multitud no cesa de aplaudir. La caballería de los dos cuerpos de ejército desfila al trote, ofreciendo un espectáculo soberbio, que la ausencia de polvo permite admirar en toda su brillantez.

La artillería de los cuerpos de ejército y la divisionaria desfila luego por regimientos, tras la cual sigue la artillería de sítio, que desfila sin dificultad.

El desfile ha impresionado mucho. Sigue luego el desfile del parque de aerostación, que lo efectúa con globos elevados a 150 metros.

Las compañías de ciclistas obtienen gran éxito.

## La ley de Asociaciones

### Exposición

«Señora: La ley de 30 de Junio de 1897, que vino a regular el ejercicio del derecho de Asociación, determinó las formalidades necesarias para que por el poder público pudiera ejercerse la debida fiscalización sobre las entidades jurídicas que se creasen al amparo de aquel derecho mismo, otorgando un plazo de cuarenta días para que llenasen tales requisitos las asociaciones ya entonces existentes.

Notorio es, sin embargo, que transcurridos ya catorce años, todavía existen muchas de aquéllas y otras fundadas posteriormente, sobre todo para fines religiosos y políticos, remisas en el cumplimiento de tales obligaciones; y aunque la ley misma autoriza para este caso su suspensión, no puede desconocerse que sería contrario a los más elementales dictados de la equidad, que ha de ser canon constante para el ejercicio del poder público, aplicar súbitamente todo el rigor de la ley después de tan largo período de tolerancia.

He aquí la razón de que el ministro que suscribe considere prudente otorgar a las Asociaciones que se encuentran en aquel caso el plazo de seis meses, que estima adecuado para que aquéllas se coloquen en los términos por la ley requeridos.

Pero del examen de este asunto, y entretanto que el Gobierno de V. M. someta a la deliberación de las Cortes la reforma de la ley que pueda ser necesaria para poner en armonía el ejercicio de las facultades de inspección con la índole diversa de las Asociaciones, surge además la necesidad de adoptar alguna resolución para que, cuando se trate de Asociaciones constituidas en su totalidad, ó al menos en su mayoría, por extranjeros, no se pongan en olvido otros preceptos de nuestra legislación vigente.

El artículo 13 de la Constitución del Estado a sólo los españoles reconoció el derecho de asociarse para los fines

# GRANDES ALMACENES 'SAN JOSE,

## BRONDO ESQUINA BORNE

### GRANDES REBAJAS POR REFORMA DE LOCAL

CAMISERÍA, GÉNEROS BLANCOS, PUNTILLAS, ARTÍCULOS PARA VESTIDOS

# VENTA DE RETAZOS

de la vida humana, corroborándolo así el art. 14, en que se determinó que las leyes dictarían las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de éste y de otros derechos a que el propio texto constitucional hace referencia; y aunque la letra del art. 1.º de la ley de 30 de Junio de 1887 induce a creer que sus preceptos se dictaron únicamente para el desenvolvimiento de aquellos mandatos del Código fundamental del Estado, el Gobierno de V. M. lo interpretaría hipócritamente si, acogiendo-se a su contexto literal, negase que los antecedentes parlamentarios de aquella ley demuestran que por ella se quiso hacer también extensivo a los extranjeros el derecho de asociarse en España.

Más también sería de todo punto infundado el supuesto de que los extranjeros puedan ejercitar en España este derecho, al menos en parte de carácter político sin el previo cumplimiento individual de aquellos preceptos legales vigentes, que les imponen determinadas formalidades para ejercitar derechos civiles y hasta para obtener el de residir en territorio nacional con amparo del poder público y acceso a los tribunales.

Derogado en gran parte, é implícitamente por mandatos legales posteriores, el real decreto de 17 de Noviembre de 1852, no lo está, ni sus disposiciones han sido sustituidas por ninguna otra, en cuanto ordena que se lleven en los gobiernos de provincia y en los consulados de todas las naciones extranjeras establecidas en España las matrículas ó registros en que se asienten los nombres y circunstancias de los extranjeros que residieren ó vivieren a residir en el reino, ni el precepto en cuya virtud «no tendrán derecho a ser considerados como extranjeros en ningún concepto legal aquellos que no se hallen inscritos en la clase de transeúntes ó domiciliados en las matrículas de los gobiernos de provincias y de los consulados respectivos de sus naciones.»

Y siendo este requisito indispensable para tener derecho a la protección y amparo del poder nacional para ejercitar derechos civiles y aun para residir libremente en el reino, claro es que con más razón ha de serlo para ejercitar el derecho de asociación, cuya trascendencia en el orden político no necesita ser encarecida.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid, 18 de Septiembre de 1901. — Señora: A L. R. P. de V. M. — Alfonso González.

La parte dispositiva dice así:

#### Real decreto

Atendiendo a las razones expuestas por el ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, a contar desde la publicación del presente real decreto en la Gaceta de Madrid, para que las Asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, puedan inscribirse en el Registro correspondiente de los Gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de aquella misma ley.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir a las Asociaciones que se crean desde esta fecha, el cumplimiento de los mismos requisitos, usando, en otro caso, de las facultades que la propia ley les concede.

Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España Asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, ó lo ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las Asociaciones mismas acrediten ante el Gobierno de provincia que aquéllos se hallan inscritos como súbditos de la nación a que pertenecen, en el Consulado correspondiente, solicitando al

mismo tiempo su inscripción en el propio Gobierno de provincia.

Dado en San Sebastián a 19 de Septiembre de 1901. — María Cristina. — El ministro de la Gobernación, Alfonso González.

## NOTICIAS

### De las islas:

Sóller

Las obras efectuadas por administración municipal en los días comprendidos desde el 9 al 14 del que cursa, consisten en recomposición del piso de la calle de Real y construir una zanja en el exconvento de San Francisco han importado la cantidad de 54 45 pesetas.

—El vapor León de Oro emprendió el viernes al anochecer su viaje para Barcelona y Cete llevándose un buen número de pasajeros. Entre ellos se encontraban nuestros paisanos y amigos don Damián Frontera y familia que, después de algunas meses de residencia en este pueblo, pasa a vivir a la Ciudad Condal; don Jaime Rullán, que se dirige a París, donde tiene establecida una importante casa comercial y don José Ferrer Ripoll y don Juan Vicens Ferrer que emprenden viaje para San Juan Bautista de Tabasco, a quienes deseamos feliz viaje.

—La recolección de la cosecha de algarrobas toca ya su término en esta región habiendo sido en el corriente año bastante escasa, pero sí de clase superior. La de aceitunas preséntase en general buena y en abundancia, cual no habíamos visto en muchos años ha, si se exceptúan en los olivares de terrenos inferiores en que empezaba a notarse la falta de agua, por lo cual, creemos les habrá sido en extrema beneficiosa la lluvia en estos días, aunque no haya sido tan abundante, como se hubiera deseado.

—Probablemente, según nos han informado, esta semana darán principio a las operaciones de la confección de higos secos en cajones las principales casas de ésta que desde luengos años vienen dedicándose a ello para exportarlos después a los principales mercados de la Nación francesa.

—Con mayor solemnidad, si cabe, que en años anteriores han terminado en el día de hoy en nuestra parroquia igual a las solemnes cuarenta y horas que la numerosa Asociación de las Hijas de María dedican a su excelsa Madre la Reina de los cielos. A la comunión general verificada a las siete y media de esta mañana, que ha durado más de una hora, se han acercado a recibir el Pan de los Angeles todas las asociadas. A las diez, después de cantadas horas menores, ha empezado la misa mayor a grande orquesta dirigida por el maestro de Capilla señor Roselló, obteniendo una interpretación esmeradísima la partitura de don Bartolomé Torres y en la cual ha tomado parte el barítono señor Prohens. Ha ensalzado elocuentemente las glorias de nuestra Madre el presbítero don Rafael Ramis.

—En las últimas órdenes conferidas por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis han recibido las de Subdiácono, Tonsura y menores don Miguel Roselló Barceló y don Antonio Juan Mera Alcover respectivamente, paisanos y amigos nuestros, a quienes de veras felicitamos. — A. 22 de Septiembre de 1901.

### ACADEMIA POLITÉCNICA BALEAR

BAJO LA DIRECCION

del primer teniente del arma de caballería

Don José Gralla y de Stein

Establecida en la calle de Montesión, número 15, 2.º

Enseñanza de todas las asignaturas del Bachillerato, carreras especiales y universitarias. Preparación para el examen de ingreso en los Institutos y en los estudios de Facultad, y repaso de las asignaturas y preparación para los ejercicios del Grado de Bachiller y reválidas en las carreras especiales e universitarias.

Se admiten alumnos internos, medionistas y externos.

Horas de despacho del Director de 10 a 1 de la mañana.

Novedades en trajes para Caballero. Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

### De la capital:

El señor Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, en virtud de lo dispuesto por la superioridad, ha señalado el día nueve de Octubre próximo, para la presentación de proposiciones para la adquisición de cien quintales métricos de harinas para la confección de pan.

El expresado artículo deberá ser puesto al pie del almacén y libre de todo gasto.

Habiendo fallecido el procurador don Sebastián Ballester, se hace público a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar contra la fianza que tiene constituida, lo verifiquen ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia en el término de seis meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial.

Gracias a las acertadas pesquisas practicadas por el primer Inspector de policía señor Aparici fué ayer recuperada la bicicleta que un sujeto de nacionalidad francesa había sustraído en el establecimiento que en el huerto del Rey tiene el señor Font, vendiéndola a otro individuo por la cantidad de 70 pesetas.

Dicha bicicleta con el atestado instruido al efecto ha sido puesta a disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

Ayer tarde una señora que transitaba por la calle de San Francisco resbaló, dando tan fuerte golpe con la cabeza contra la pared que le hizo perder los sentidos.

Tuvo que ser auxiliada por varios transeúntes que lograron que recobrar los sentidos, acompañándola luego a su domicilio.

Un muchacho que anoche estaba jugando con otros en el Mollet, tuvo la ocurrencia de ir a cortar una cuerda con un cuchillo, pero con tan mala fortuna que se produjo una estensa herida en la mano izquierda.

Fué acompañado a la casa de socorro de la Casa Consistorial, donde fué curado por el médico municipal de guardia.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta Capital detuvo a un sujeto de próximos antecedentes, reclamado por el señor Juez de instrucción de este partido, como autor de varios hurtos.

—Noticia de la del puesto de Santa María huber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a dos sujetos que habían sostenido una acalorada disputa asiendo ambos heridos.

Los vecinos de la Ronda de Poniente se quejan del alumbrado deficiente que allí existe, pues mientras calles como la de la Fabrica tienen instalados en los faroles el mechero incandescente, por allí se continúa poco menos que a oscuras.

Sería muy conveniente también que al único farol que existe en la explanada se le colocara el expresado mechero, pues tal como está no hay quien transite por allí sin peligro de romperse la cabeza.

Trasladamos la queja al señor Presidente de la Comisión de alumbrado.

En la librería de Amargual y Munten se ha recibido la nueva obra de Sienkiewicz *Los cruzados*, formando dos tomos, a peseta uno.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de un folleto sobre *Abonos químicos*, por don Francisco Satorras, que contiene las instrucciones para la aplicación de dichos abonos en Mallorca. Agradecemos el obsequio y recomendamos el folleto a nuestros agricultores.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas a otros tantos muchachos por travasuras cometidas en la vía pública.

Igualmente castigó con otra multa de dos pesetas a una mujer vecina de la calle de Capuchinos, por escándalo promovido en la vía pública.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el coronel de la Comandancia de Caballeros de esta provincia don José Nancit.

Se halla vacante en la facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona la cátedra de Física general, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el artículo 15, número 1.º del Real decreto de 27 de Junio de 1900 y Real orden de esta fecha, en el plazo im-

prorrogable de veinte días, a contar desde el día 22 del actual.

Sólo podrán aspirar a dicha cátedra los catedráticos numerarios que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual categoría en virtud de oposición y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública por conducta y con informe del jefe del establecimiento en que sirvan; considerándose excluidos a los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de dicho ministerio al día siguiente al del término de la convocatoria.

Leemos en un periódico de la península que en breve saldrá para Madrid, con objeto de cumplimentar al ministro de la Guerra, el nuevo general de brigada don José Hernández y Fernández, quien se propone fijar su residencia en Palma de Mallorca en situación de cuartel.

Algún tanto pesado resultó el tiempo que reinó ayer en esta ciudad, pues desde la mañana al anochecer permaneció el cielo cubierto por densas nubes, cayendo a intervalos diversas chubascos que, si bien no eran de mucha intensidad, duraban largo rato, haciendo molesto el tránsito por las calles.

La noche cerró con mal cariz y con evidentes señales de continuar la lluvia.

Hasta el día 30 inclusive del corriente mes, de nuevo a doce de la mañana podrá hacerse la inscripción de matrícula de Peritos agrícolas y Capataces en la Escuela Provincial de Agricultura, establecida en Granja Experimental de Cataluña.

Trasladamos estas noticias a los agricultores, por lo que pueda convenirles.

El inspector de viveres señor Mayo, decomisó anteayer una oreja que había sido mordida por un perro rabioso y se intentaba destinarla al consumo público.

El mismo funcionario decomisó también una partida de pescado que a pesar de haber entrado en decomposición se intentaba vender al público por el arrabal de Santa Catalina.

Nuestro amigo don Manuel Cirer, nos participa que el día 1.º de octubre próximo, quedarán abiertas las clases en la Academia Comercial que tiene establecida en la calle de Danús 1.º 2.º

Una cuadrilla de muchachos la emprendió ayer tarde contra una vendedora ambulante que transitaba por la calle de la Alfarrería, tirándole la mercancía por el suelo.

Con tal motivo ocurrió un fuerte escándalo, teniendo que intervenir varios vecinos para poner fin a la reyerta.

Por cuestión de intereses, rieron ayer acaloradamente varias individuos en la calle de los Hostales, los cuales hubieran llegado a las manos a no haber intervenido un agente de la autoridad que puso fin a la contienda, citando a dichos sujetos para comparecer hoy ante el señor Alcalde.

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste la Junta provincial del Censo de población, tomando varias acuerdos de escasa importancia.

Ayer por la mañana circuló el rumor de que se había recibido una Real orden, resolviendo el asunto de la Diputación provincial.

Para confirmar la noticia visitamos al señor Gobernador civil interino, quien nos manifestó que no se había recibido tal Real Orden ni documento alguno oficial acerca del asunto.

Más tarde visitaron a la referida autoridad, los diputados señores Riquer y Sans, celebrando una larga conferencia.

El director general de Administración ha pedido a los gobernadores civiles caros acerca de los actuales secretarios de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Anoche en la iglesia de la Merced se celebraron solemnes completos con música en preparación a la fiesta a su titular.

Terminadas estas, en la plazuela de aquel nombre una banda de música

tocó escogidas piezas de su repertorio, durante la animación y el golgorio hasta muy cerca de las diez.

Debiendo proveerse por oposición 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, según dispone la Real orden de 18 del actual, se hace saber a los aspirantes que, desde la fecha de la publicación de este aviso en la Gaceta, hasta el día 21 del mes Octubre próximo inclusive, se admitirán en esta Dirección las solicitudes de los interesados, escritos de su puño y letra, en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma, que acrediten:

- 1.º Ser español y mayor de diez y ocho años.
- 2.º No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 3.º Observar buena vida y costumbres.
- 4.º Haber sido aprobado en el examen previo a que se refiere el art. 10 del reglamento de Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados deberán proveerse de la correspondiente papeleta de examen, previo abono de 40 pesetas en concepto de derechos.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo a los programas reformados por Real orden de 19 de Abril del año actual, observándose las reglas que determina la de 19 de Febrero de 1898.

El primer ejercicio dará principio el día 24 del mes de Octubre próximo.

Con motivo de ser hoy el día de la festividad de S. A. la serenísima Princesa de la Merced, las tropas vestirán el traje de gala, el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos y la batería de San Pedro hará las tres descargas de ordenanza.

### ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES PARA MARSSELLA

saldrá el próximo miércoles día 26 a las 5 tarde el vapor

**Balear**

admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Nota.—La carga se recibe a dicho buque desde el lunes a primera hora.

### ACADEMIA

CONTABILIDAD Y CALIGRAFIA SINDICATO—64, 2.º

Desde 1.º Octubre quedan abiertas las clases de Teneduría de libros y de Caligrafía a cargo de

D. JAIME FERRER y D. JOAQUÍN FERRER de 7 a 8 y de 8 a 9 de la noche.

### Gran Almacén

de Pañería, Sastrearía y Novedades

BARTOLOME GUMBAU E HIJOS—S. EN C.

Jaime II número 87 al 93 y Casuarina 16 y 18 frente al Banco de España

Rico y extenso surtido de Damasco, Brocados, Tisús, Lanas, Tapicería, Albas y Cingulos.

Surtido completo de Casullas confeccionadas última creación a precios reducidísimos.

Orfebrería Religiosa.—Hermosa colección de Calizes Copones, Copones vítico, Arañas, Lámparas, Aureolas, Palmatorias, Hisopos y Candelabros, etcétera, etc.

Especialidad en Sotanas, Manteos y Dolletas a la medida.

### Aritmética Mercantil

### Teneduría de Libros

DON AGUSTÍN BARCELÓ

OFICIAL DEL CRÉDITO BALEAR CONQUISTADOR, 14—2.º

El 1.º de Octubre próximo quedarán abiertas las clases, por la mañana y por la noche.

### Venta ó alquiler

A voluntad de su dueño se desea vender ó alquilar la finca donde está instalado el colegio de Santo Tomás de Aquino (Inca)

Informes: Don Gabriel Seguí (Crédito Balear, Palma) y don Gabriel Cortés (Inca, calle Mayor)

EN NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 13

Notas útiles

Desinfección de las bodegas

En Mallorca, donde se recolecta todavía mucho vino y están por lo mismo las alteraciones a la orden del día...

Sabido es que como causas de la alteración de los vinos, se citan el origen de microbios, y los gérmenes que producen estas alteraciones...

La desinfección de las vasijas y de los utensilios empleados en la elaboración de los vinos, se hace fácilmente sometiendo a sucesivos lavados...

La forma de emplearlo es mezclándolo con la cal que se utiliza para el blanqueo de las paredes...

El tiempo

La perturbación atmosférica que desde hace algunos días viene observándose en esta isla. Empezó ayer a ofrecer resultados provechosos...

Esta, si bien distó mucho de ser la suficiente para atender las necesidades del campo (grandes, por cierto)...

La mayor parte de pueblos de nuestro levante han sido más afortunados, pues los aguaceros caídos...

Esta carencia de pastos hace que en nuestra huerta se haga muy difícil el apacentamiento de ganado.

En el mar no ha ocasionado desgracias, que sepamos se dijo únicamente que el sábado, al virar una embarcación del bay, azoó...

Exámenes

En la mañana de ayer se celebraron en el Instituto los exámenes de Aritmética y Algebra...

Hoy a las ocho y media deben tener lugar en dicho Instituto los exámenes de Historia Universal, de Geografía general y los de Historia de España.

Mañana a la misma hora tendrán efecto los de 1.º y 2.º curso de Francés.

Para pasado mañana, además de los que anunciamos, quedan señalados los de Religión, 1.º y 2.º curso.

Academia preparatoria para las facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho...

Notas del Mar

Por Real orden de 10 de Agosto último se autoriza a la sociedad «Carbonifera Mahonesa» establecida en aquella ciudad para el almacenaje de carbones minerales...

El vapor Balaer saldrá mañana miércoles para Marsella.

En viaje de Fidejusa a este puerto pasó el día 18 por Baedý Island, el vapor cisterna español Ciudad de Ecos...

Hay que salir para este puerto desde Barcelona el vapor Meneguin con carga varía.

Procedente de Ciudadela fundearon el día 21 en el puerto de Barcelona el pailebot Fler de Mar y la balandra Paquite, ambas con carga general.

Vecinos del Molinar de Levante nos ruegan hagamos constar el inconveniente que se produce hechando los residuos procedentes del dragado del puerto a la altura de aquel caserío...

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced y por celebrarse la fiesta de la Virgen, a las seis se verificará la exposición del Santísimo...

A las siete y media Misa de comunión general; a las diez horas y Misa mayor a grande orquesta en la cual predicará las glorias de la Excelesis Madre...

Otras funciones
En San Francisco al anochecer se practicará el ejercicio de los trece Martes de San Antonio de Padua...

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

Cultos para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Terminan en la Merced, siendo la exposición del Santísimo a las seis...

Otras funciones
En San Jerónimo al anochecer, continuación de la novena con sermón por el P. Banquer, S. J.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Hospital.

Gran surtido de galletas marca La gloria.

Chocolates Menier, Benedictinos, Colonial y del país.

Recortes y huesos de jamón a 2'00 Kilo.

SERVICIO A DOMICILIO
Colmado «La Islaña»
SAN NICOLAS, NÚM. 10

PROXIMAS OPOSICIONES
A AUXILIARES DE MINA (3)
Reparación completa con instrumentos y prácticas de topografía.

Academia can Luis, Magdalena, 1, principal, Madrid.

Director: Don Eduardo Martínez—Ingeniero
Se ingresa con 2.000 pesetas, más dietas.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS. Lists public values and their prices.

Table with 2 columns: Boletín meteorológico. Lists meteorological data for the day.

Table with 2 columns: HOSPITAL PROVINCIAL. Lists hospital statistics for the day.

Table with 2 columns: Oficinas públicas. Lists public office information.

Table with 2 columns: ESTADISTICA. Lists statistical data.

Día 19 —Rafael Togores Bauzá, casado, 60 años, Hospital, anemia. —José Homar Cando, 13 meses, calle de Samaritana, pleuresia. —Concepción Rosich Tarres, viuda, 78 años, calle de la Soledad, afección del bígado...

Día 20.—Andrés Abraham Viallach, soltero, 30 años, calle de la Gloria, cardiopatía. —Antonio Bisquera Sansó, 6 meses, calle de la Herreña, eclampsia. —Tomás Palmer Torres, casado, 68 años, calle de la Concepción, cardiopatía. —Jerónimo Garau Garau, soltero, 27 años, Coll d'en Rebassa, fiebre infecciosa. —Margarita Bonet Bonet, viuda, 63 años, calle de Zagrana, tuberculosis pulmonar.

TELEGRAMAS

De Villagarcía.—Trañeros y jaiteros
Madrid 23 a las 10
En Villagarcía reina una tranquilidad aparente. Se cree inevitable un grave conflicto entre los trañeros y los jaiteros caso de que estos vayan a Vigo a vender sardina.

Procedencias sucias
Madrid 23 a las 10'15
En la República Argentina han sido declaradas sucias las procedencias del Brasil. La dirección de sanidad ha puesto el hecho en conocimiento del Gobierno español...

Arreglo probable
Madrid 23 a las 10'45
Pontev dra.—Insístese en asegurar que los disturbios han obedecido a un plan pactado por los marineros de todas las rias. Corre el rumor de que se llegará a un arreglo. Desconócense más detalles.

Huelga terminada. Decrecimlento
Madrid 23 a las 14'10
Cádiz.—Ha terminado la huelga de obreros con una solución oficial. Barcelona.—Decrece la inundación de los pueblos del llano. Ha salido para visitarlos el Gobernador...

Del Transvaal
Madrid 23 a las 14'10
Noticias recibidas de Londres aseguran que una columna inglesa apresó a 109 boers. Un comando boer dirigido por el general Kitchener ha sostenido un reñido combate cerca del del río Orange...

NOTICIAS de la madrugada
TELEGRAMAS Invasión
Madrid 23 a las 21'15
Varios municipios del territorio romano en unión de muchos aldeanos armados, han invadido las propiedades de los principes de Roma al objeto de repartirse las.

La tropa disolvió a los invasores produciendoles varios heridos. Noticias diversas
Madrid 24 a las 0'15
Se asegura que Holanda activa las gestiones para intervenir en la cuestión con los boers. Vigo.—Los tripulantes de las lanchas jaiteras proyectan verificar una manifestación.

El general Weyler se propone artillar la punta de Carneros y la sierra Carbonera. Se asegura que el Czar no fué a París por temor a un atentado. Continúan los pesimismoes acerca de los desastres sufridos por los ingleses en el transvaal. Los anarquistas han intentado descarrilar el tren expreso de Roma. Se han hecho varias detenciones.

Mencheta
DE INTERES PARA TODOS
El Elixir estomacal de Saiz de Carlos abre apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas a palabra «Stemalix», marca de fábrica registrada en Europa y América.

Academia Comercial
Fundada en el año 1884 y dirigida por DON MANUEL CIRER DANUS, 1.º 2.º
Desde el 1.º de Octubre quedará abierto el 18.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes: CURSO ORDINARIO.—aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, primer año.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS
Esta antigua sociedad proporciona al público EL MEJOR Y MAS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio 20 céntimos de peseta el metro cúbico y además 2 céntimos del 10 por 100 para el Estado. Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas a 16 céntimos de peseta.

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Granes y selectos surtidos en todas las secciones. Sastrería a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería. Sastrería a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, gijones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talor; todo de primera calidad. Ornametos sagrados, Damascos, Brocados, Cingules, Abas y todo lo que se requiere para el Culto Divino. Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata menesa.

Camisería a la medida y confección de Blanco. Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa. Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
COLMADO «LA PROVIDENCIA» VICENTE POMAR
Dátiles a 18 pesetas caja de 25 Kilos

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS DE PALMA**  
 Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.  
 Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 3 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.  
 Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).  
**LLEGADAS A PALMA**  
 Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 8 mañana de Mahón (via Alcudia).  
 Martes a las 6 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo).  
 Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 5 m. de Mahón, (directo).  
 Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.  
 Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**  
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.  
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 5:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta Lapeña, a las 7:40 mañana, 2 y 5:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y Lapeña, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapeña, a las 6:40 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.  
 De Lapeña hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:50 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillermo Moragues.

**DILIGENCIAS**  
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Parques de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andorra			
Capdepera			
Castellón			
Escorca			
Estadilla			
Estrella			
Formentor			
Marina de Botafoch			
Marina de San Mateo			
Marina de San Rafael			
Marina de San Sebastián			
Marina de San Vicente			
Marina de San Juan			
Marina de San Carlos			
Marina de San Antonio			
Marina de San Pedro			
Marina de San Pablo			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			
Marina de San Tiberio			
Marina de San Valero			
Marina de San Eusebio			
Marina de San Víctor			
Marina de San Andrés			
Marina de San Nicolás			
Marina de San Esteban			
Marina de San Basilio			
Marina de San Prudencio			
Marina de San Julián			
Marina de San Agustín			
Marina de San Fermín			
Marina de San Salvador			
Marina de San Martín			
Marina de San Juan Bautista			
Marina de San Mateo			
Marina de San Marcos			